

DECRETO 1544 DE 2018

(agosto 13)

D.O. 50.684, agosto 13 de 2018

por medio del cual se hace un nombramiento ordinario y se da por terminado un encargo.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), y el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar al doctor Carlos Alberto Baena López, identificado con cédula de ciudadanía número 79432123 en el empleo de Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección Código 0020 del Ministerio del Trabajo.

Artículo 2°. Dar por terminado el encargo a la doctora María Elena Velásquez Robayo, identificada con cédula de ciudadanía número 38257980 realizado mediante Decreto número 1464 del 6 de agosto de 2018, al empleo de Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección Código 0020 del Ministerio del Trabajo.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 13 de agosto de 2018.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

La Ministra del Trabajo,

Alicia Victoria Arango Olmos.